

Original: inglés

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SUPLEMENTARIA DE ICCAT SOBRE LA REC. 17-03 QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PEZ ESPADA DEL ATLÁNTICO SUR

(Presentado por el presidente de la Comisión)

OBSERVANDO la necesidad de continuar con una ordenación adecuada para la conservación del stock de pez espada del Atlántico sur;

CONSIDERANDO que el SCRS señaló que no había ofrecido asesoramiento nuevo para las medidas de ordenación del pez espada del Atlántico sur y que el TAC actual está en línea con los objetivos de ordenación de ICCAT;

CONFIRMANDO que la ampliación de las medidas actuales no perjudica en modo alguno cualquier futura discusión o medida;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN del
ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. Los términos de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 16-04 sobre la conservación del pez espada del Atlántico sur* (Rec. 17-03) se extienden hasta 2022.
2. El SCRS llevará a cabo una evaluación del stock de pez espada del Atlántico sur en 2022 e informará de los resultados a la Comisión.
3. Basándose en el asesoramiento del SCRS, la Comisión revisará, y modificará si procede, las medidas de ordenación del pez espada del Atlántico sur en la reunión de la Comisión de 2022.